

AA.SA.566.25

14 de octubre de 2025.

Dr. José Luis Gómez Olivares
Presidente del Consejo Divisional CBS
Presente

En cumplimiento de lo establecido a la modificación del quinto transitorio de la Reforma al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) relacionado con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras; las seis personas titulares y seis suplentes de las comisiones dictaminadoras de área se seleccionarán e instalarán conforme a lo siguiente: para completar la integración de las comisiones con las tres personas titulares y tres suplentes a más tardar en la segunda semana del trimestre O, las secretarías académicas publicarán la relación de quienes reúnan los requisitos para integrar, en calidad de titulares y suplentes, las comisiones.

A más tardar en la quinta semana, los consejos divisionales verificarán el cumplimiento de los requisitos, aprobarán y enviarán las listas, al Colegio Académico, quién a más tardar en la novena semana, seleccionará a las integrantes de cada comisión dictaminadora de área, mismas que se instalarán a más tardar en la tercera semana del trimestre I.

Tal como lo estipula el Art. 18 El personal académico que aparezca en la relación publicada por las secretarías académicas, podrá excusarse de formar parte de las comisiones dictaminadoras, por causa de fuerza mayor, o por haber desempeñado esta función por seis años.

Quienes no aparezcan en la relación y estimen reunir los requisitos para formar parte de las comisiones dictaminadoras, podrán solicitar que se les incluya.

De acuerdo a lo anterior, después de haber sido publicado el 6 de octubre del presente año el referido listado; pongo a disposición del Consejo Divisional de la DCBS que usted preside, las excusas y solicitud de consideración de formar parte de las Comisiones Dictaminadoras mencionadas, y por tanto ser este órgano colegiado quien resuelva sobre las mismas.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
Secretaría Académica



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

CANDIDATOS ELEGIBLES A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL ÁREA EN CIENCIAS BIOLOGÍAS

UNIDAD ACADÉMICA: IZTAPALAPA

DIVISIÓN: CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Para ser candidato se requerirá no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 14 y 15 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Con fundamento en el artículo 13 del RIPPPA, los miembros de las comisiones dictaminadoras deberán contar con una trayectoria académica o profesional reconocida en el área de conocimiento de que se trate, y distinguirse por su honestidad, imparcialidad, objetividad, y el respeto al trabajo de los demás.

			Categoría y Nivel** (Marque la opción que corresponda)		BAP***	
Departamento	Número de empleado	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 5 años)	Profesor Titular <u>Por tiempo indeterminado**</u>	Técnico Académico Titular E <u>Por tiempo indeterminado**</u>	Vigente en la fecha en que se realice la selección Indique el periodo de disfrute de esta medida de permanencia	Experiencia académica en el área o campo de conocimiento* (***)
BIOLOGIA	992	50	X		DISTINGUIDO	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	3466	47	X		2024 - 2026	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	10662	42	X		2024 - 2029	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	11372	34	X		2025 - 2030	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	12261	41	X		2025 - 2027	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	12487	41	X		2021 - 2026	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	12840	40	X		2021 - 2026	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	13124	40	X		2025 - 2030	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	14238	39	X		2024 - 2029	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	14301	40	X		2024 - 2029	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	15694	38	X		2025 - 2030	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	18649	35	X		2024 - 2029	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	20929	33	X		2025 - 2030	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	21835	30	X		2025 - 2030	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	31579	18		X	2021 - 2026	BIOLOGÍA
BIOLOGIA	35502	14	X		2023 - 2028	BIOLOGÍA
BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION	2567	49	X		2022 - 2027	BIOLOGÍA
BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION	14023	38	X		2021 - 2026	QUÍMICA FARMACEÚTICA BIOLÓGICA
BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION	21024	26	X		2023 - 2026	BIOLOGÍA

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Secretaría Académica

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, Número 186, Colonia Leyes de Reforma 1° Sección C.P.09310

BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION	23534	30	X		2022 - 2027	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION	25849	25	X		2024 - 2029	BIOLOGÍA
BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION	36970	13		X	2024 - 2029	BIOLOGÍA
BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION	38395	11		X	2025 - 2026	BIOTECNOLOGÍA
BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION	40487	9	X		2024 - 2028	BIOLOGÍA
BIOTECNOLOGIA	3394	48	X		EMERITO	BIOTECNOLOGÍA
BIOTECNOLOGIA	5470	45	X		I.CBS.171.25	INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS
BIOTECNOLOGIA	10554	43	X		2025 - 2030	BIOLOGÍA
BIOTECNOLOGIA	14920	39	X		2022 - 2027	BIOTECNOLOGÍA
BIOTECNOLOGIA	15498	38	X		2022 - 2027	BIOTECNOLOGÍA
BIOTECNOLOGIA	15506	38	X		2023 - 2028	BIOTECNOLOGÍA
BIOTECNOLOGIA	23747	22	X		2024 - 2029	BIOTECNOLOGÍA
BIOTECNOLOGIA	28769	22	X		2022 - 2027	BIOTECNOLOGÍA
HIDROBIOLOGIA	12495	41	X		2021 - 2026	BIOLOGÍA
HIDROBIOLOGIA	16597	37	X		2025 - 2030	BIOLOGÍA
HIDROBIOLOGIA	30708	18	X		2023 - 2028	BIOLOGÍA
HIDROBIOLOGIA	35219	14	X		2025 - 2030	INGENIERÍA AGRONÓMICA
HIDROBIOLOGIA	37581	12	X		2024 - 2029	BIOLOGÍA

*Conforme al artículo 13, fracción II del RIPPPA

**Conforme al artículo 13, fracción I del RIPPPA

***Conforme al artículo 13, fracción V del RIPPPA

****Confirmar cuando el campo de conocimiento sea diferente al nombre del departamento



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

CANDIDATOS ELEGIBLES A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL ÁREA EN CIENCIAS DE LA SALUD

UNIDAD ACADÉMICA: IZTAPALAPA

DIVISIÓN: CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Para ser candidato se requerirá no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 14 y 15 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Con fundamento en el artículo 13 del RIPPPA, los miembros de las comisiones dictaminadoras deberán contar con una trayectoria académica o profesional reconocida en el área de conocimiento de que se trate, y distinguirse por su honestidad, imparcialidad, objetividad, y el respeto al trabajo de los demás.

			Categoría y Nivel** (Marque la opción que corresponda)		BAP***	
Departamento	Número de empleado	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 5 años)	Profesor Titular <u>Por tiempo indeterminado**</u>	Técnico Académico Titular E <u>Por tiempo indeterminado**</u>	Vigente en la fecha en que se realice la selección Indique el periodo de disfrute de esta medida de permanencia	Experiencia académica en el área o campo de conocimiento*(****)
CIENCIAS DE LA SALUD	2981	49	X		2022 - 2027	MEDICINA
CIENCIAS DE LA SALUD	10941	41	X		2023 - 2028	CIENCIAS BIOMÉDICAS
CIENCIAS DE LA SALUD	15209	34	X		2022 - 2027	NUTRICIÓN
CIENCIAS DE LA SALUD	15416	38	X		2021 - 2026	MEDICINA
CIENCIAS DE LA SALUD	17358	36	X		2025 - 2030	MEDICINA

*Conforme al artículo 13, fracción II del RIPPPA

**Conforme al artículo 13, fracción I del RIPPPA

***Conforme al artículo 13, fracción V del RIPPPA

****Confirmar cuando el campo de conocimiento sea diferente al nombre del departamento

División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Secretaría Académica

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, Número 186, Colonia Leyes de Reforma 1° Sección C.P.09310



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

10 de octubre de 2025

Dr. José Luis Gómez Olivares
Presidente del Consejo Divisional de CBS
Presente

En el comunicado de la Secretaría Académica División de Ciencias Biológicas y de la Salud, con fecha 3 de octubre de 2025, aparezco en la relación del personal académico que reúnen los requisitos para remplazar a los candidatos que causaran renuncia a las Comisiones Dictaminadoras de Área.

Por medio de la presente le solicito de la manera más atenta, tomar en cuenta mi excusa de formar parte de la Comisión Dictaminadora de Área. Por el siguiente motivo. (Art.21 del RIPPPA).

El Consejo Divisional en su sesión 84.22 celebrada el 21 de diciembre de 2022 aprobó la continuación del Proyecto de Investigación "Taxonomía y conservación de poblaciones de pequeños mamíferos: Fase II", bajo mi responsabilidad, para el cuatrienio 2023-2026. Siendo una actividad prioritaria el compromiso adquirido de la continuidad y completar los objetivos, del Proyecto de Continuación, en el cuatrienio 2023-2026.

Aprovecho para enviarle un saludo y estoy a su disposición para cualquier duda o comentario.

A T E N T A M E N T E

12261



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-Iztapalapa

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
LABORATORIO DE ICTIOLOGÍA Y ECOLOGÍA COSTERA

Octubre 07, 2025

DR. JOSE LUIS GOMEZ OLIVARES

Presidente, Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud
UAM-Unidad Iztapalapa
P r e s e n t e

Por este conducto me permito agradecer la invitación como candidato elegible para las Comisiones Dictaminadores del Área en Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Sin embargo, le comento que debido a la impartición de dos UEA,s a mi cargo durante el trimestre en curso, me sería imposible asistir el día de las reuniones de trabajo establecidas (martes) por dichas Dictaminadoras en Rectoría General.

Dado que las UEA,s que estoy impartiendo (trimestre 25-O) son obligatorias y tienen horarios por la mañana-tarde toda la semana, faltaría a mis actividades como docente responsable de las mismas.

Por lo anterior, de la manera más atenta me permito prescindir de la invitación para formar parte de dichas Comisiones Dictaminadores del Área en Ciencias Biológicas de esta Institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,
Atentamente,

No. economico12495



Consejo Divisonal CBS
Dr. Jose Luis Gómez Olivares
Presidente del Consejo Divisional

Octubre 7 de 2025

Estimado Dr. José Luis Gómez Olivares

Por medio de la presente manifiesto les comunico que prefiero no participar como candidato a las Comisiones en este periodo.

. Me apena no participar
pero ha sido un periodo difícil.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

No. economico 14238

Ciudad de México, Octubre 09, 2025.

Dr. José Luis Gómez O.
Presidente del Consejo Divisional
División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Iztapalapa

Por este conducto solicito a ese órgano colegiado me excluya del proceso de designación para conformar la Comisión Dictaminadora del Area de Ciencias de la Salud en el tenor que a continuación expongo.

Antes de gozar de mi periodo sabático en el lapso comprendido del 13 de Noviembre de 2023 al 13 de Septiembre de 2025, formé parte de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa. Como resultado de una evaluación académica colegiada en la cual se analizó la pertinencia para ocupar una plaza del Depto. de Ciencias de la Salud en la que evidentemente había un acto de nepotismo por parte de la persona que ocupa la Dirección de CBS y que no hicimos caso del acoso que implicaba el hecho de que la candidata tiene una relación familiar con dicho órgano unipersonal, fui demandado injustificadamente por "violencia psicológica en razones de género" por la persona que en ese momento mantenía una relación laboral irregular con la Universidad y que se sintió afectada por mi actuar. Esta participación trajo como consecuencia una afectación a mi probidad, ética e integridad, poniendo en riesgo incluso mi permanencia como parte del personal académico de esta Universidad.

De todo el proceso tuvieron conocimiento las autoridades tanto de la División, de la Unidad e incluso de Rectoría General por lo que considero que no debería ser considerado para realizar una actividad similar pues en la Comisión Dictaminadora de Area se tiene como responsabilidad hacer la evaluación académica tanto de los antecedentes como de las capacidades de quienes aspiran a formar parte del Personal Académico de la Universidad así como de evaluar las actividades y

productos del trabajo de otros miembros de la comunidad académica de nuestra Institución.

Considero que el daño a mi prestigio provocado por haber realizado cabalmente mi función como dictaminador y que fue avalado por omisión por quienes ocupan los puestos unipersonales de la División además del dolo con el que se hizo la acusación, forman una limitación para poder realizar cabalmente las funciones honoríficas que implica el ser considerado para formar parte de las Comisiones Dictaminadoras al poner en riesgo mis capacidades y libertades necesarias para realizarlas a pesar de que cuando formé parte de las Comisiones Dictaminadoras de Recursos, del Área de Ciencias de la Salud y Divisional de CBS, puse lo mejor de mis conocimientos y habilidades para seleccionar a los mejores candidatos que serían responsables de formar a los alumnos y realizar las labores de Investigación y difusión de la Cultura en nombre de nuestra Universidad.

Por estas razones, solicito a ese Órgano Colegiado me excluya del proceso para formar parte de la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias de la Salud.

Atentamente

"Casa Abierta al Tiempo"

No. economico 10941

Ccp.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-*Iztapalapa*

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2025

DR. José Luis Gómez Olivares

Presidente del Consejo Divisional

UAM I

PRESENTE

Estimado Dr. José Luis Gómez Olivares, solicito su atención para que me diga si abandono mi clase, ya que doy el jueves 4 h. de laboratorio o bien dejo la UEA, ya que es una materia optativa y me voy a la Comisión Dictaminadora de Recursos.

Sin más por el momento, agradezco su atención y le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”

No. Economico 15209